

nombramientos, ascensos, traslados y jubilaciones, así como en las correspondientes inspecciones.

e.- Los encargados de administrar la Justicia tienen que ser responsables de sus actos, pero con responsabilidad efectiva, sumaria y ejemplar.

Para ello a requerimiento de la parte agraviada se constituirán Tribunales especiales, para depurar la responsabilidad de los jueces. Estos tribunales no serán de apelación, para modificar sentencias, sino para apurar responsabilidades. Podrán inhabilitar para la profesión temporal o perpetuamente, disponer indemnizaciones o multas a favor del querellante y decretar jubilaciones y privación de los derechos civiles. Estarán formados por jueces de otras jurisdicciones de modo que los jueces militares serán juzgados por eclesiásticos o civiles, etc. Estos Tribunales podrán entender también en querrelas para establecer la responsabilidad de peritos, testigos, etc.

f.- El Justicia Mayor estará asesorado en el desempeño de su misión por un Consejo Judicial, constituido por personalidades de la mayor

solvencia moral y profesional, perteneciendo a las tres jurisdicciones: eclesiástica, vil y militar. Y de él formarán parte, tan un representante de cada uno de los Reinos -en calidad de especialistas e modalidades de las respectivas legislaciones forales-. Y, así mismo, estarán representados los Colegios Notariales, de Procuradores ciales y de Registradores de la Propiedad.

La COMUNION CATOLICO-MONARQUICA entiendo, dado el planteamiento constitucional hoy -que a todas luces es necesario modificar radicalmente- el Presidente del Consejo Central del Poder Judicial tiene obligación de denunciar, y en lo que esté en su mano, corregir, como lo ha intentado en el acto solemne de apertura de los Tribunales en el salón de Plenos del Palacio de Justicia, las irregularidades que se advierten en el anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial; y, así mismo, entiendo que hasta que no se restituya, con arreglo al Derecho Natural Católico, lo que se debe a la Constitución Histórica Multisecular de las Españas, estas trifurcadas entre las funciones del Poder Soberano, serán cosa corriente y habitual en nuestra vida socio-política.

2  
—

## Santa Teresa, soldado de Cristo y de las Españas

Por Francisco Elías de Tejada



Teresa de Ahumada fue una castellana que se entregó al servicio de la gloria de Dios con aquel afán único que fue estilo de las Españas clásicas y cuyo secreto hemos perdido hoy.

Desde niña, superados los primeros juveniles devaneos por ella tan donosamente referidos, Teresa será Teresa de Jesús. Vivirá para Jesús. Amará a Jesús con amores inmortales, poniendo en esos amores a lo divino toda la pasión de universalidades cristianas que supieron sentir nuestros abuelos.

No fue el suyo un amor humano sublimado, como con profanación blasfema sostuvo Ramón J. Sender en 1931 en su libro *El verbo se hizo sexo. Teresa de Jesús* (Madrid, Zeus, 1931, pp. 8-9). Fue la entrega del místico español, que llega a los castillos del misticismo, colocados en los picachos más altivos de la sabiduría, por las vías penosas de la ascética.

Teresa reposará en Jesús tras haber andado caminos infinitos de dolores, de agonías de pesadumbres, de hostilidades adversas y enemigas. No era la suya empresa fácil, sino espinosamente combatida. Teresa luchó su vida entera para poder lograr la gracia de las gracias: el matrimonio místico con el amado. Tuvo que vencer sus males de mujer antes de conseguir el premio de Jesús.

Fue ascética antes que mística. Ascética, esto es, mística, luchadora, soldado. Porque ése es el significado originario del asceta. Que Lucídes denomina "askéseis" a los ejercicios que practican los atletas en la palestra o los soldados en el campamento. Que Jenofonte llama "askétai" a los soldados agueridos.

Teresa fue asceta al modo español, esto es, bautizando los nombres y los usos de la antigüedad gentilicia. Sócrates había dicho que el "filosofías askesis" o ejercicio en la filosofía es para el alma lo que son para el cuerpo las curas de los médicos. Aristóteles había concebido la virtud como un entrenamiento as-

cético, como un hábito de dominio ganado con la disciplina del soldado. Sobre sus huellas anduvo la escolástica aquinatense, para quien la virtud fue hábito bueno. En esta línea, bautizando una vez más nociones clásicas en el rigor sereno del humanismo hispánico, Teresa de Jesús fue soldado de Cristo.

¡Buena disposición había para éllo en su tiempo y en su temple!

Vivió en aquella edad áurea de las Españas en que nos sentimos ser el pueblo de Dios. Un ramal de nuestra estirpe había llevado la Cruz hasta el Oriente, despertando los sueños milenarios del gigantesco Adamastor con el brío de quien camoneamente era "una gente fortissima de Espanha".

Otro brazo de la raza había hallado continentes nuevos, bautizando príncipes cobrizos y fundado cristiandades mestizas clavando la Cruz en las más enhiestas rocas de los Andes. Mientras en todos los campos europeos, castellanos y napolitanos, vascos y borgoñones, catalanes y sardos mantuvieron a raya la hidra amenazadora de la herejía, cortando las cien cabezas monstruosas de las cien sectas protestantes en un servicio a Cristo por el que fuimos el instrumento de Dios para la salvación terrena de la Cristiandad romana. Verdad que Teresa tenía muy cerca donde aprender como ser milite de Jesucristo.

Amén que su temple lo pedía. En el capítulo II del *Libro de la vida* nos refiere haber de juventud sido "aficionada a libros de caballerías", haber osado de niña intentar ir a predicar la fe en tierra de moros, haber sido de casta de conquistadores en América, haber sido siempre de condición españolamente hidalga. Verdad que cuando el benedictino vallisoletano Bartolomé de Segura compuso en 1619 en verso una vida de la Santa dióle un título que es quizás, la mejor definición que de ella se dió nunca: apellidándola *La amazona cristiana o vida de la B. madre Teresa de Jesús* (Madrid, Francisco Fernández de Córdoba, 1610).

Teresa ascética es un soldado de Cristo, uno de los soldados del Cristo de las Españas filipinas. Teresa mística seguirá siendo un militar que planea la conquista de Dios con rigor de asperezas militares. En la primera de las *Moradas*, capítulo I, rezando a Dios apáresele "considerar nuestra alma como un castillo todo de un diamante u muy claro cristal". En el capítulo III del *Camino de perfección* amonesta como para perfeccionarse habrá que juntar "gente escogida" "en el castillo", que eran los conventos que fundó.

En su obra entera campea siempre el estilo, el ritmo claro de lo militar. Es enérgico capitán para ser egrégia fundadora. Es rígida maestra en disciplinas para ordenar las huestes de sus monjas en las batallas de la oración. Desprecia a los intereses materiales, escribiendo desde Toledo en 16 de diciembre de 1576 a la madre María Bautista, al convento de Valladolid, que "no sé que me diga de este mundo, que en habiendo intereses no hay santidad", porque ha planteado su misión de santa en medio de la vida igual que un capitán planta su estandarte en medio del campo de batalla.

Entre sus monjas habrá igualdad como entre camaradas de armas, encomendando desde Toledo en 2 de junio de 1577, a la madre Ana de San Alberto en Caravacas, valorarlas según sus méritos, pues en la guerra de Dios hay que aprovechar cada especie de aptitudes personales "advertida que no las ha de llevar a todas por un rasero".

Teresa será, soldado ejemplar y capitán incomparable, la primera en practicar la disciplina que impone, la más cierta en obedecer a Cristo. En el capítulo II de las *Moradas quintas* pregona su alegría de soldado enamorado de su oficio cuando explique a sus monjas del Carmelo reformado: "¡Oh, gran deleite, padecer en hacer la voluntad de Dios!".

Es la moral del milite, la moral que asegura las victorias. Sus versos tienen por ello un sabor triunfal, de goce y de dominio, que sin duda no gustarán a progresistas y neoconciliarios, pero que son, gústeles o no, la esencia de la urdimbre del alma militar y católica, hidalga y española, de Santa Teresa de Jesús:

"Dichoso el corazón enamorado  
que en sólo Dios ha puesto el pensamiento,  
por El renuncia a todo lo criado  
y en El halla su gloria y su contento;  
aun de sí mismo vive descuidado,

porque en su Dios está todo su intento,  
y así alegre pasa y muy gozoso  
las ondas deste mar tempestuoso".

Soldado de Cristo, dice con toda llaneza y caridad que los "herejes" y "luteranos" son causa de la "perdición de tantas almas" (*Camino de perfección*, Cap. I) porque para salvarse son precisas las obras. Y frente al Dios arbitrario que hunde al hombre en el desconcierto de la trágica lotería de la predestinación, Santa Teresa afirma al Dios de amor, al libre albedrío humano y la salvación a través de la fe y las obras.

Así llega a la mística por los caminos de la ascética, así en su consideración de la salvación de Felipe II dice que la desea el mismo Dios dados los méritos del sin par monarca, pero que depende de la conducta del rey.

Encarnación de la mejor mujer castellana siente el orgullo de la unidad católica de las Españas y enorme congoja por los daños causados en Francia por la "desventurada secta" luterana (*Camino de perfección*, Cap. I).

En cuanto a su actitud ante la integración de Portugal en la Monarquía hispánica declara su afecto al pueblo hermano en la fe defendiendo los derechos de Felipe II en carta desde Valladolid a don Teotónio de Braganza en 22 de julio de 1579.

Finalmente las cartas de la Santa dirigidas al rey Don Felipe II son la culminación de la historia española. Dos almas grandes entregadas al servicio de Dios en sus estados respectivos: ella, la monja, con plegarias, él, el Rey, con ejemplar gobierno. ¡Prodigiosa alianza de gigantes! Una monja y un rey labrando las Españas mejores, las Españas de la unidad católica, que nadie en la Tierra tiene, según el Derecho Natural y la más preciosa Teología, ningún derecho a destruir.

Teresa, soldado de Cristo; Teresa, capitán espiritual de las Españas, como reconocieron las Cortes de 1617 al declararla patrona de nuestros reinos; Teresa, milite por Dios, y por la Patria, y por el Rey. Es así, y no de otra manera. Considerarla de otra suerte es falsear su gloria y su figura. Teresa de Jesús, Teresa nuestra, Teresa santa, Teresa católica, Teresa española, a tus pies yo rindo el homenaje de mi espada intelectual en el orgullo legítimo de saber que milito en la hueste donde militaste, y de saber que, con todos mis defectos peleo como tú las batallas del Señor.

# TRADICION y DEMOCRACIA

Por José M.<sup>a</sup> Oria de Rueda García

Hace doscientos años, el 19 de junio de 1782, nacía en París Félicité de Lammenais que habría de ser condenado, en 1832, por haber tratado de reconciliar la Iglesia y la democracia.

Por prescindir del rey legítimo, en expresión de Elías de Tejada, Angel Herrera Oria se alejó de las filas carlistas para fundar "El Debate", la CEDA y la "democracia cristiana".

Según el dictamen del movimiento "comunidad y liberación" filtrado por "Central-Press" (5 de marzo 1984): "La democracia cristiana española (de Alzaga y Arzallus en orden alfabético) está todavía por nacer. El relanzamiento democristiano pasa por un partido federal que agruparía entre otros al PNV".

Las democracias pueden también diferir en orden a la moral.

De un lado, dirá el Romano Pontífice a los parlamentarios de la CEE (26 noviembre 83): "La democracia bien comprendida con una autoridad pública suficiente, es una gran suerte si se la compara con los regímenes fundados sobre la violencia, la dictadura o los privilegios de una oligarquía poderosa". Observó también Su Santidad el Papa que la democracia no mira a un igualitarismo que nivela todas las cosas, sino al respeto de las personas, de sus derechos fundamentales, de sus libertades.

De otro lado, a orillas del mar Negro, en los jardines de Yalta, brotaron con la división y reparto del mundo entre los vencedores, las democracias populares que en modo alguno consienten que se confundan su Goulag, sus clínicas psiquiátricas y sus campos de reeducación con los de concentración del nacional-socialismo.

